

RELATORÍA

Senado de la República, 16 de marzo de 2018

I REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-URUGUAY



Los días 15 y 16 de marzo de 2018 se realizó la I Reunión Interparlamentaria México-Uruguay, en la sede del Parlamento del país sudamericano, la cual tuvo como objetivo estrechar las relaciones bilaterales y fortalecer los vínculos de cooperación económica, política, social y cultural entre ambos países.

Introducción

Los días 12 y 13 de marzo de 2018, en la Sala de Ministros del Palacio Legislativo de Uruguay, se llevó a cabo la I Reunión Interparlamentaria México-Uruguay. El objetivo de la reunión fue estrechar las relaciones bilaterales entre ambos países y fortalecer los vínculos de cooperación económica, política, social y cultural. En la agenda de trabajo se incluyó una mesa de análisis sobre la experiencia de Uruguay en cuanto a la legalización y comercialización de la marihuana.

Uno de los puntos torales de la reunión fue dialogar sobre la actualización del Tratado de Libre Comercio México-Uruguay, ya que ambas partes persiguen una política de apertura y mayor diversificación de las relaciones comerciales.

La delegación mexicana estuvo integrada por los siguientes Legisladores:

Senadores	Diputados
<ul style="list-style-type: none"> • Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe. • María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe. • Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe. • Isidro Pedraza Chávez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. • Yaret Adriana Guevara Jiménez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste. • María Guadalupe Alcántara Rojas, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. • María Cristina García Bravo, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez. • Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Secretario de la Comisión de Gobernación.

Por parte del Congreso uruguayo asistieron los siguientes Legisladores:

Senadores	Diputados
<ul style="list-style-type: none"> • Patricia Ayala, Presidenta en ejercicio de la Asamblea General. • Constanza Moreira, Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores. • Enrique Pintado, Integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales. • Ivonne Passada, Integrante de la Comisión de Salud Pública. • Marcos Otheguy Vega, Integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales y del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jorge Gandini, Presidente de la Cámara de Representantes. • Jaime Mario Trobo, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. • Sebastián Sabini, Miembro del Grupo de Amistad con México y Presidente de la Comisión Especial de Adicciones. • Felipe Carballo da Costa, Integrante del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-México • Daniel Radío, Miembro de Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General. • José Carlos Mahía, Integrante del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-México.

En la reunión estuvieron presentes el Embajador de México en Uruguay, Francisco Arroyo Vieyra, y el Encargado de Asuntos Políticos, Prensa y Medios, y de Apoyo a Asuntos Multilaterales, José Ramón López de León Ibarra.

Desarrollo del Evento

La Presidenta en ejercicio de la Asamblea General, Senadora Patricia Ayala, y el Presidente de la Cámara de Representantes, Representante Jorge Gandini, recibieron y agradecieron a la delegación mexicana su interés por realizar esta I Reunión Interparlamentaria. En su oportunidad, la Legisladora Patricia Ayala resaltó el gran avance que ha alcanzado el Congreso mexicano en materia de igualdad de género, ya que en los últimos años ha logrado un alto porcentaje de participación femenina al interior. De la misma manera, destacó el trabajo y los avances que ha llevado a cabo el Parlamento uruguayo en la materia. Señaló que esta reunión permitiría el intercambio de experiencias sobre los procedimientos económicos y el proceso de legalización y comercialización de la marihuana, mismo que ha logrado con éxito Uruguay.

Por su parte, el Representante Jorge Gandini externó estar orgulloso tanto de México como de Uruguay porque son países en donde el gobierno y la oposición viven en armonía, en pluralismo franco y en un régimen de respeto, construcción y fortalecimiento permanente de la democracia. Indicó que para Uruguay es un honor ser sede la I Reunión Interparlamentaria y expresó su deseo de que los legisladores mexicanos se sintieran atraídos por Uruguay, su gente y su calidad de vida, y ello les permitiera regresar.

Afirmó que la firma del Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (noviembre de 2003, con entrada en vigor en julio de 2004), suscrito por los Presidentes Vicente Fox y Jorge Batlle, en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, trajo a ambos países grandes beneficios económicos y políticos, y permitió estrechar su relación bilateral.

Resaltó que desde julio de 2017, Uruguay se convirtió en el primer país de América Latina en legalizar la marihuana a nivel nacional, por lo que aseguró que, durante su visita, los Legisladores conocerían a un país profundamente liberal que legisla para castigar los delitos que afectan a las sociedades como son el narcotráfico, la fabricación y la venta de ciertas sustancias prohibidas. Aseguró que con este propósito se creó la Ley de Control y Regulación del Estado de la Importación, Producción, Adquisición, Almacenamiento, Comercialización y Distribución de la Marihuana, misma que calificó como un gran instrumento para regularizar el uso, el cultivo y distribución de esa sustancia e indicó que sólo el tiempo dirá si la experiencia uruguaya se ha hecho bien o mal, al tiempo que expresó su deseo de que ésta sirva como guía para elaborar una nueva política para un viejo problema.

En su oportunidad, la Senadora Mariana Gómez del Campo afirmó que los mexicanos quieren aprender la forma en la que el pueblo uruguayo ha logrado que su calidad de vida sea una de las mejores de la región y qué mecanismos ha implementado para que su ingreso per cápita sea uno de los más altos en América Latina con los niveles más bajos de desigualdad, aprender de los mecanismos que le han permitido hacer que su clase media sea la más grande de América, misma que alcanza el 60% de la población.

Recordó que, en 2018, en México se celebrarán elecciones para renovar más de 3,000 cargos, entre ellos la Presidencia, el Congreso y 9 gubernaturas, y resaltó que en México la corrupción se ha convertido en un tema toral, por lo que externó su deseo de aprender cómo Uruguay ha alcanzado un alto grado de confianza de los ciudadanos respecto del Gobierno y cómo ha logrado combatir eficazmente la corrupción.

En materia económica, la Legisladora mexicana mencionó que el Gobierno de Uruguay ha buscado diversificar su cartera comercial, por lo que consideró importante sentar las bases del diálogo con miras a iniciar la negociación que permita incrementar los flujos comerciales entre los dos países. En este sentido, aseguró que Uruguay cuenta con el respaldo de México para convertirse en un miembro pleno de la Alianza del Pacífico, y reconoció los esfuerzos del gobierno uruguayo para que el Mercosur se integre a la dinámica del comercio internacional con la Alianza del Pacífico. Por ello, aseguró que la reunión representa un importante medio para apuntalar la apertura política y la diversificación comercial, la cual, bien encaminada, puede concluir con un mecanismo legislativo de seguimiento al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio.

Externó que la política del Presidente estadounidense actual ha obligado a México a voltear la mirada hacia los países del sur, con quienes puede obtener mejores productos y precios. En este sentido, afirmó que el eje rector de la relación bilateral entre ambos países es el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE), firmado en 2009, el cual, a partir de su entrada en vigor, incrementó el comercio un 24.4% en un solo año, por lo que externó su confianza en los beneficios que ambos puedan alcanzar si se hace de manera conjunta y con voluntad. En este sentido, con la finalidad de respaldar el diálogo en temas políticos, manifestó el interés de ambos países de efectuar un seguimiento a los esfuerzos para fortalecer y consolidar la relación bilateral enmarcada en el Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay de 2009 y, en particular, a las acciones acordadas en las reuniones de las comisiones que integran este mecanismo.

Finalmente, la Senadora Mariana Gómez afirmó que a fin de continuar con el fortalecimiento de la cooperación parlamentaria bilateral, las delegaciones de México y Uruguay reiteran su compromiso de dar continuidad a la celebración de las Reuniones Interparlamentarias como un medio para compartir puntos de vista y experiencias relacionadas con las respectivas tareas legislativas y como un medio para estrechar los vínculos que los unen.

Durante la Mesa de análisis, “Experiencia de Uruguay sobre la legalización y comercialización de la marihuana”, los Parlamentarios analizaron el avance en materia de cooperación económica, cooperación política, y las experiencias legislativas sobre la política de drogas en México y Uruguay. En la sesión participó el Diputado Sebastián Sabini, Presidente de la Comisión Especial de Adicciones de la Cámara de Representantes de Uruguay, quien se refirió a la Ley de Control y Regulación del Estado de la Importación, Producción, Adquisición, Almacenamiento, Comercialización y Distribución de la Marihuana y sus derivados, la cual fue promulgada el 24 de diciembre de 2013, y mencionó que dicha Ley tiene como objeto contribuir a proteger la salud de la población, especialmente por los riesgos que implica el vínculo con el comercio ilegal y el narcotráfico.

Explicó que para cumplir con este objetivo, la ley permite que los ciudadanos puedan cultivarla en sus casas y adquirirla (comercialización con fines recreativos) oficialmente de farmacias autorizadas en un límite de 10 gramos por semana. En este sentido, los Parlamentarios conocieron que la Ley otorga al Estado el control y la regulación de las actividades de importación, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de la marihuana o sus derivados. Con este objetivo, se estableció el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y encargado de controlar la producción, la distribución y la compraventa de la droga, así como de la emisión de licencias.

Por su parte, la delegación mexicana explicó el proceso en el que se encuentra inmersa la legalización del cannabis. Se resaltó que desde 2009, en México existe un fuerte debate sobre la posible regularización del uso y consumo de esta sustancia, además se mencionaron las iniciativas que se han presentado al respecto en el seno del Congreso mexicano dirigidas a regularizar el uso recreativo y medicinal de la marihuana.

Al final de la I Reunión Interparlamentaria México Uruguay, los Parlamentarios reafirmaron su interés de continuar estrechando y fortaleciendo las relaciones políticas, económicas, comerciales, culturales y de amistad entre ambos países.

Ambas delegaciones reiteraron su compromiso de continuar realizando las Reuniones Interparlamentarias como medio para compartir los puntos de vista y las experiencias relacionadas con las respectivas tareas legislativas y como medio para continuar estrechando las relaciones bilaterales.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
María Rosa López González
José Miguel Venegas Ramírez

Investigación y elaboración:
Claudia Cortés Altamirano

Marzo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>